

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social

Avance al Documento de Trabajo:

S-241 Seguro de vida para jefas de familia

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Contar con un padrón de beneficiarios (madres jefas de familia "pre registradas" e hijos huérfanos) sistematizado.	Elaborar el padrón de beneficiarios del programa de manera tal que pueda clasificarse la información por tipo de beneficiario y publicarse la información que sea posible publicar	Dirección General del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.	31/12/2014	Contribuir a la mejora de la gestión, operación, planeación, monitoreo y evaluación del programa, así como a la transparencia y rendición de cuentas del programa	Padrón de beneficiarios estructurado y sistematizado.	99			Mediante oficio DGGPB/612/937/2015 se informó a la DGSVJF que el Padrón Único de Beneficiarios del Programa está integrado con un 98.9% de registros que contienen los datos mínimos para identificar al beneficiario y su beneficio. Se estima que se concluya con los trabajos de depuración y validación el 15 de diciembre de 2015.	Septiembre-2015	99.50%
		Iniciar las actividades de diseño del padrón con la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios (DGGPB)	Dirección General del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	31/08/2014	Iniciar formalmente el proceso de elaboración del padrón de beneficiarios de la DGSS	Correo(s) electrónico(s) u oficio(s) que muestren el inicio del proceso de elaboración del padrón de beneficiarios del programa	Correos electrónicos	100	NA		Septiembre-2014	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Contar con medios de verificación públicos y de fácil acceso para calcular los indicadores e integrar el padrón de beneficiarios.	Elaborar versiones públicas de reportes e informes internos como medios de verificación de los indicadores del programa	Dirección General del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	31/12/2014	Acceso, con apego a la normatividad, del público a los documentos e informes mediante los cuales se alimentan los indicadores de la MIR del programa	Página web de la Sedesol, con los medios de verificación de sus indicadores publicados	100	Página WEB SEDESOL	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Transparencia_Seguro_de_Vida_para_Jefas_de_Familia		Septiembre-2015	100.00%
3	Elaborar el Manual de Procedimientos del Programa	Elaborar el manual de procedimientos del programa que incluya al menos los siguientes: - Coordinación entre las oficinas centrales de la DGSS y las delegaciones - Asignación de responsabilidades entre los elementos y/o funcionarios de la DGSS - Metodología para integrar el padrón de beneficiarios - Verificación de la entrega de los apoyos del programa - Procesos del programa para atender a los beneficiarios, tanto a las madres como a los hijos huérfanos	Dirección General del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	31/12/2014	Documentar los procedimientos del programa para que sean estandarizados y poderle dar mejores resultados a sus beneficiarios	Manual de procedimientos del programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	100	Manual de Organización y de Procedimientos de la Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia	http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/1_Menu_Principal/3_Manuales/4_MOPs/MOP_DGSVJF.pdf	Oficio OM/DGPEO/400/414.6/0314/2015	Septiembre-2015	100.00%
		Gestionar con la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales (DGPEO) primero la autorización del Manual de Organización de la DGSS, segundo, la elaboración del manual de procedimientos de la DGSS	Dirección General del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	31/08/2014	Iniciar formalmente el proceso de elaboración y acompañamiento del manual de procedimientos de la DGSS	Correo(s) electrónico(s) u oficio(s) que muestren el inicio del proceso de elaboración del manual de procedimientos del programa	100	Proyecto del Manual de Organización y de Procedimientos de la Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia	NA		Septiembre-2014	

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.
